



Secció IV. Procediments judicials

JUTJAT SOCIAL NÚM. 2 DE CASTELLÓN

8364*Procediment ordinari 179/2017*

M^a CONSUELO BARBERÁ BARRIOS, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM 2 DE LOS DE CASTELLON

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos Procedimiento Ordinario [ORD] - 000179/2017 a instancias de JESSICA LECO GARCIA contra HOTEL WEB GROUP SL, FONDO DE GARANTIA SALARIAL y LUIS RODAS OLIVER en el que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, por medio del presente se cita a HOTEL WEB GROUP SL, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Calle BULEVAR BLASCO IBÁÑEZ,10 al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 a las 11,45 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se advierte de que las restantes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

En CASTELLON, a veintiuno de julio de dos mil diecisiete

LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

